

Abril 2022

### Recordatorios ASETRA:

## La importancia de los plazos en las notificaciones administrativas

- ✓ **ASETRA recuerda que es esencial apuntar la fecha en la que reciben las comunicaciones de cualquier organismo público o privado.**
- ✓ **Contacte con nosotros en caso de que tenga cualquier duda en el teléfono 91 4340660 o en el correo electrónico [juridico@asetramadrid.com](mailto:juridico@asetramadrid.com)**

Todas las notificaciones que se reciben en el taller con motivo del desarrollo de la actividad reparadora deben ser atendidas en los oportunos plazos en el caso de que existan dichos plazos.

En ocasiones nos encontramos en el área jurídica con expedientes en los que no se ha apuntado la fecha exacta en la que se han recibido las notificaciones ya sean de la Administración de Justicia, Autoridades de Consumo u Organismos privados. En estos casos, se genera una situación en la que los plazos pueden ir en su contra y consecuentemente su derecho de defensa.

Por ese motivo, les recordamos la necesidad de apuntar el día concreto en el que reciben las comunicaciones para evitar complicaciones indeseadas.

**¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área Jurídica de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico [juridico@asetramadrid.com](mailto:juridico@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.*

*Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*

*Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com).*